



REPUBLICA PERUANA.

9
Lima a 3. de enero. de 1829.

Al Sr. Prefecto del Departamento

Lima D. N. 3. de 1829.

Al Sr. Prefecto del Departamento

de la para que libre las providas

Convenientes al efecto q. se solicita, dando cuenta con el resultado.

El credito de 674 p. N. de que trata a P.S. en mi Nota de lo. del pagado es de Sr. Claudio Fernandez Prada p. credito de 11.5 do. p. que del Ramo de Inquisicion reconoce en su vino en el Valle de Comon Jurisdiccion de Pisco y p. una equivocacion involuntaria poner en el Ramo p. lo que tendra V.S. a bien repetir la o. a la Subprefectura de Tarma p. que execute al citado Sr. Claudio o a quien posea la Viña indicada p. la referida cant. correspondiente a tres a. que debe de credito.

Dios que al V.S.

Lima a 3. de enero de 1829

J. H.

MH-04152
CAS. 63
DOC. 122
FOL. 4

ca, y el

REPUBLICA ARGENTINA



Encom 15 de Agosto

[Large decorative flourish]

Expediente de g. el. Encom de g. ant. a R.
la Sr. a esta para Manchar a Vicio en Comision
del Servicio y en cuyo punto Viste el deudor: Infancia
a efecto de g. de la presidencia Comandante
a la Hon. de los G. A. P. y a g. adenda; y fte
la Reclama, p. a la cuenta con el resultado -

M. Soleris *[Signature]*



Juan Gonzalez
a Etadad *[Signature]*

Juzga por a Pisco de Feb 1829

[Large decorative flourish]
Por recibido: Hagare saber

2
al D. D. Claudio José Prada el
orden del frente p^a q^{ue} exhiba la con-
fianza en su cargo. Deuro en terreno de

Alcaldía

Amen

S

José Víctor Peláez
Su alleg y oír.

En Pico Tebas cinco a mil ochocien-
tos veinte y nueve: q^{ue} se le ordena en
cumplimiento del auto anterior line
haber en comando a D. Claudio José
Prada en su persona, y a q^{ue}
quede encargado lo p^{ro}pio a q^{ue} doy
fe

Claudio José Prada

Peláez



all the ...
...
...

...

...
...
...
...
...
...
...

...

...
...



Dos reales



REPUBLICA PERUANA

Sello tercero para los años

1829 y 1830.

S. M. de D. D.

D. Claudio José Ferm Prada, veci-
cino de esta Villa, donde V. S. me dio,
parejo, y dijo: Que habiendome
recomendado p. ausencia V. p. g. sexiva
ante el tuceno dia, la Comis. de
Sciencia y Novena y a guisa p. bien
te d. q. adic. a mi Otac San Jac
p. la interces. de tres años, al p. m.
q. reconoce al favor del Estado, me
es indispensable exponer, q. care-
ciendo aqui de fondos p. verificar
lo, es de necesidad de me conceda
la expesa barata p. traslado en
la Capital. No se penetran los
apoderados del inter. de esos ne-
gocios, haciendo sufrir p. indolen-
cia, u. Oido, sequerim, q. si ma-
litan los juzgados, comprometen
tambien la enmienda particu-
lar. No dare lugar a q. se repi-
tan, reemplazando, a la mayor
brevedad en la Chancelaria, ba-



O.R. 160-4

do en su nombre pue
AV pido y suplico se haga con
forme al termino suficiente
p.º cubrir con credito, protecan-
do acreditando aij, ante el Sr
Sub-prefecto de la Prov.ª de don-
de emana la Am.ª y D.º de la
ciudad, y Mercaderes y Expende

En fe de lo qual
Yo el Sub-prefecto

Dado en la ciudad de
14 de febrero de 1829

Agreguese al expediente en su
materia, y devuélvase al Sr. Sub-prefecto

Atestada

Atestada

Yo el Vicario del
Sr. Reg. y D.º



H-017 X.O

(A)

Sub Prefect.^a
de la Prov.^a

La Febrero 23. de 1829.

Al Sr. Prefecto del Departamento.

Señor Pref.^o

Acompaño a V. E. el Exped.^{te} obrado para la man-
dación de los 694 p. 7 r. 9. c. aduenda a Claudio Jose Fer-
nandez Szada p.^a Reditos del p.^{al} de 11.580 p. 9. c. de
Fundo de Inguiricion, reconoce su manida de Cuiña
en el Valle de Caudoi. El Solicita pagari en Billetes
bien aqui, o en la Tesoreria; pero como yo no estoy
facultado a Rivivirto, consulto a V. E. lo q.^e debo hacer,
y el modo como los he de admitir.

Dici que a V. E.

M. Salas

Pago en 16. en el año de 829.

Nota Dte. Exp.^{te} uballa Chanco
lado en p.^{al} q.^uinto y quinto 20
dem. de. Lima y de. 20 1835
Cancionero

1
The Hon. Secy of State

The Hon. Secy of State

The Hon. Secy of State

My dear Sir

I have the honor to acknowledge the receipt of your letter of the 10th inst. in relation to the matter of the petition of the citizens of the County of ... for the establishment of a ...

Very respectfully,
Yours,

Wm. L. ...



Very respectfully,
Yours,
Wm. L. ...

[Faint handwritten text, possibly a title or address]

[Faint handwritten text, possibly a date or location]

[Faint handwritten text, possibly a name]

[Faint handwritten text]

[A large block of faint handwritten text, likely the main body of a letter or document]

[Faint handwritten text, possibly a closing or signature area]

[Faint handwritten text, possibly a signature or name]

[Faint handwritten text, possibly a postscript or additional notes]

[Faint handwritten text, possibly a signature or name]

